OBJETO:	**"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"**
ÁREA QUE REFIERE EL BIEN O SERVICIO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo". El presente documento constituye el cumplimiento de dicho aspecto y está conformado por los siguientes aspectos:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo emanado en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 en materia de contratación pública colombiana, en su Art. 15 el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector o el mercado relativo al objeto del proceso a desarrollar desde lo legal, comercial, financiero, organización, técnico y de riesgos, con el fin de que este análisis sea un insumo a los documentos y estudios previos.

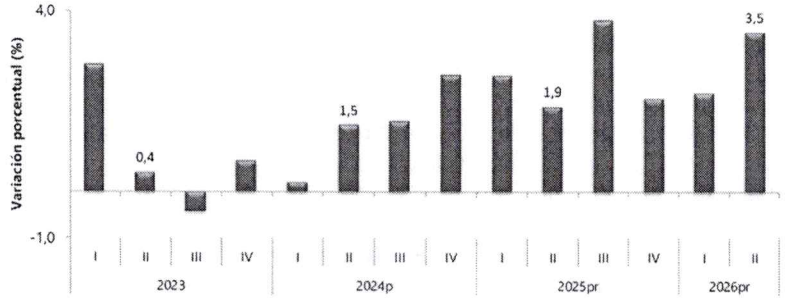
De acuerdo con la necesidad que se pretende estudiar para el **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"** partiremos de un análisis general de la economía del país y después un análisis minucioso de cada uno de los sectores con sus respectivos aspectos:

1.1 ASPECTO ECONÓMICO

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,5 % frente al mismo periodo de 2025, de acuerdo con las cifras preliminares del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Dentro de las actividades que contribuyeron a este resultado se destacan la administración pública, defensa, educación y salud, con un crecimiento del 10,0 %, así como las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, que aumentaron un 9,5 %.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

Este contexto resulta relevante para la inversión pública en infraestructura deportiva y recreativa, orientada a mejorar las condiciones de los escenarios destinados a la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la integración comunitaria. Asimismo, según el DANE, en julio de 2026 el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) registró una variación mensual del 0,10 % para las construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil, indicador que permite analizar el comportamiento de los costos asociados a este tipo de intervenciones. En este escenario, la ejecución del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA" requiere una adecuada planeación presupuestal, la verificación de los precios de materiales, mano de obra, transporte y demás insumos, y la contratación de obras que garanticen calidad, durabilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. De esta manera, se busca recuperar y conservar la infraestructura deportiva municipal, favoreciendo su funcionalidad y contribuyendo al bienestar de la comunidad de Arauquita.

PIB desde el enfoque de la producción

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,5 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, según la serie original. Este resultado estuvo impulsado, entre otras actividades, por la administración pública, defensa, educación y salud, que registraron un incremento del 10,0 % y aportaron 1,7 puntos porcentuales al crecimiento anual. Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios crecieron un 9,5 %, mientras que el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida presentaron una variación positiva del 2,2 %.

Este comportamiento económico constituye un referente para analizar las condiciones generales en las que se desarrolla la inversión pública en Colombia, particularmente en proyectos destinados al mejoramiento y conservación de la infraestructura deportiva y recreativa. En este contexto, el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" busca recuperar y mejorar las condiciones físicas y funcionales de estos espacios mediante la ejecución de obras civiles y actividades de mantenimiento. Estas intervenciones permitirán favorecer la práctica deportiva, la recreación, la integración comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre, promoviendo el uso adecuado de los bienes públicos y contribuyendo al bienestar de la población municipal.

Valor agregado por actividad económica

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento del 3,6 % en el valor agregado bruto, en comparación con el mismo periodo de 2025. Entre las actividades que registraron variaciones positivas se encuentran los servicios profesionales, científicos y técnicos, junto con las actividades administrativas y de apoyo, que alcanzaron un crecimiento del 2,6 %. Asimismo, el sector de la construcción presentó un incremento del 2,2 %, mientras que las actividades relacionadas con la administración pública, defensa, educación y salud registraron una variación del 10,0 %.

El comportamiento de estos sectores constituye un referente para examinar las condiciones económicas que pueden incidir en la ejecución de proyectos de infraestructura pública. En particular, el mantenimiento y la adecuación de escenarios deportivos requieren la participación de personal técnico y operativo, así como el suministro de materiales, herramientas, equipos y servicios especializados para realizar trabajos de reparación, mejoramiento de superficies, adecuación de espacios y recuperación de las condiciones funcionales de las instalaciones.

En el marco del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el análisis del valor agregado de la construcción permite contextualizar la dinámica económica de una actividad directamente relacionada con las intervenciones previstas. Este panorama sirve como referencia para la planeación de las actividades contractuales, la estimación de costos y la identificación de los recursos necesarios para la ejecución de

las obras. No obstante, la disponibilidad efectiva de materiales, mano de obra y proveedores deberá determinarse mediante el análisis de las condiciones del mercado local y regional.

De esta manera, la información económica contribuye a sustentar la planificación del proyecto, orientado a recuperar y mejorar las condiciones físicas y de funcionamiento de los escenarios deportivos municipales, favoreciendo su utilización por parte de la comunidad y promoviendo espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación y la integración social.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

Durante el segundo trimestre de 2026, las actividades comerciales en Colombia registraron un crecimiento del 2,2 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este resultado estuvo asociado principalmente al desempeño del comercio al por mayor y al por menor, incluida la comercialización y reparación de vehículos automotores y motocicletas, actividades que presentaron un incremento anual del 5,9 % y un crecimiento acumulado del 6,0 % en lo corrido del año. En contraste, el transporte y almacenamiento experimentó una disminución del 0,1 %, mientras que las actividades de alojamiento y servicios de comida registraron una variación negativa del 4,0 %. Por su parte, la medición desestacionalizada de la agrupación comercial evidenció un aumento trimestral del 0,3 %, impulsado por el crecimiento del 1,8 % en el comercio mayorista y minorista.

El comportamiento de la actividad comercial constituye un elemento de referencia para analizar las condiciones del mercado relacionadas con el suministro de bienes e insumos requeridos para la ejecución de obras públicas. En el caso del proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", las actividades previstas pueden demandar materiales de construcción, productos para acabados, herramientas, elementos de ferretería y otros bienes necesarios para recuperar y mejorar las condiciones físicas de los espacios deportivos.

En este contexto, la dinámica del comercio puede contribuir al análisis de las condiciones generales de abastecimiento y distribución de los productos que requiere el sector de la construcción. Sin embargo, el comportamiento nacional de esta actividad no determina por sí solo la disponibilidad ni los precios de los materiales en el municipio de Arauquita.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar

Construcción

Durante el segundo trimestre de 2026, el sector de la construcción en Colombia registró un crecimiento anual del 2,2 %. Este resultado estuvo impulsado por las obras de ingeniería civil, que aumentaron un 17,1 %, mientras que la construcción de edificaciones disminuyó un 3,2 % y las actividades especializadas de construcción y alquiler de maquinaria presentaron una caída del 2,2 %. No obstante, el sector evidenció una recuperación trimestral del 6,4 % en su serie desestacionalizada.

La dinámica de este sector constituye un referente económico para el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", teniendo en cuenta que las actividades previstas se relacionan con trabajos de reparación, mejoramiento y adecuación de infraestructura física, que contribuyen a recuperar la funcionalidad de los escenarios deportivos y promover espacios apropiados para la práctica del deporte, la recreación y la integración comunitaria.

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar

Actividades profesionales, científicas y técnicas

La agrupación que reúne las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos mantuvo una senda de crecimiento estable, expandiéndose un 2,6% anual en la serie original respecto al segundo trimestre del año anterior y un 2,5% en lo corrido del año. La rama de actividades profesionales, científicas y técnicas lideró este desempeño con un alza del 3,7% anual y un crecimiento del 1,5% respecto al trimestre inmediatamente anterior. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo contribuyeron con un crecimiento más moderado del 1,8% anual y del 0,2% intertrimestral. La serie ajustada por efecto estacional del agregado global cerró el trimestre con una variación positiva del 0,8%.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar

Gasto de consumo final

Desde la perspectiva de la demanda macroeconómica, el gasto de consumo final mostró una sólida aceleración al crecer un 4,4% anual en su serie original durante el segundo trimestre de 2026 y aportar 4,0 puntos porcentuales a la variación del PIB. Este resultado fue impulsado por el gasto del gobierno general,

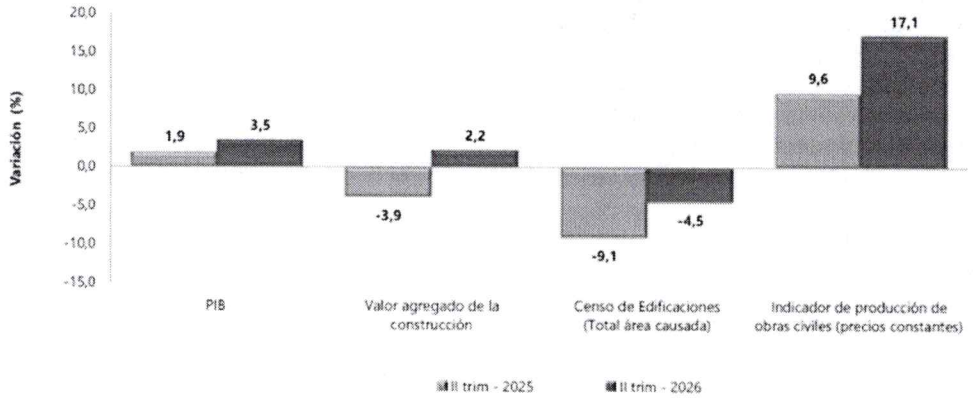
que registró un incremento interanual del 12,2% (y 12,6% en el año corrido). El gasto de consumo individual de los hogares creció un 2,8% anual, destacándose por durabilidad un fuerte repunte en la compra de bienes durables (15,9%) y por finalidad, aumentos en recreación y cultura (9,5%), muebles (6,9%) y bebidas alcohólicas (6,1%). En términos trimestrales desestacionalizados, el consumo final se expandió un 1,2%.

ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN (I TRIMESTRE 2026)

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Publicación septiembre 09 de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción II trimestre (2025 – 2026P)



Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

Empleo

Durante el periodo evaluado, el mercado laboral del sector de la construcción experimentó una importante expansión a nivel general, consolidándose como uno de los motores de ocupación en el país. Para julio de 2026, la rama de la construcción absorbió el 7,4% del total de ocupados nacionales, empleando a 1,82 millones de personas y registrando un notable crecimiento anual del 9,3% frente al mismo mes del año anterior.

Sin embargo, el comportamiento del empleo no fue homogéneo en la geografía nacional. Al analizar las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas —donde se concentró el 41,1% de los trabajadores del sector (749 mil personas)—, se evidenció una contracción del 2,9% en la ocupación (22,4 mil trabajadores menos). Esta brecha reflejó que el impulso laboral no provino de los grandes centros urbanos tradicionales, sino del dinamismo en regiones intermedias y zonas periurbanas del país.

Indicadores de Oferta

En el frente de la capacidad productiva y la actividad constructiva, los indicadores mostraron señales mixtas, marcadas por un contraste entre la infraestructura de materiales y la desaceleración en el licenciamiento para vivienda.

Por un lado, la producción de concreto premezclado creció un 8,6% anual en junio de 2026, jalonada principalmente por el dinamismo en departamentos como Antioquia (32,4%), Bolívar (37,6%) y Atlántico (21,4%). No obstante, la producción de cemento gris mostró una leve desaceleración en julio, cayendo un 4,5% anual. En términos per cápita, el comportamiento trimestral del cemento gris se mantuvo positivo al ubicarse en 68 kg/habitante en el II trimestre de 2026 (un aumento del 7,3% frente al trimestre previo).

Por otro lado, la intención de edificar nuevos proyectos se resintió: en junio de 2026 el área total aprobada por licencias de construcción cayó un 8,3% anual, con una marcada reducción del 22,6% en el área aprobada para vivienda (afectando tanto al segmento VIS como al No VIS). A pesar de esta menor proyección futura, el Censo de Edificaciones mostró que el 67,9% de las obras censadas en el II trimestre se mantenían activamente en proceso (creciendo un 3,1% anual), mientras que el área de obras iniciadas creció un 17,8% en el trimestre.

Indicadores de Demanda

El consumo de insumos y los mecanismos de financiamiento reflejaron la actitud cautelosa de los compradores e inversionistas en el mercado inmobiliario y de infraestructura. En el mercado de materiales, los despachos de cemento gris al mercado nacional cayeron un 3,8% anual en julio de 2026, un descenso explicado fundamentalmente por el menor flujo hacia el canal de comercialización (-3,0%).

En la esfera financiera, la colocación de nuevos recursos para vivienda permaneció prácticamente estancada en el II trimestre de 2026, con un leve incremento nominal del 0,04% anual a precios constantes en el valor de los desembolsos. Esta dinámica estuvo dividida por la preferencia en las modalidades de crédito: mientras los desembolsos de créditos hipotecarios tradicionales disminuyeron un 3,2%, las operaciones a través de *leasing* habitacional repuntaron un 15,3%.

Finalmente, a pesar del menor ritmo en los desembolsos recientes, el saldo total de la cartera hipotecaria continuó expandiéndose a una tasa del 10,9% anual, impulsado predominantemente por la cartera de crédito tradicional de vivienda (+14,2%), en donde el segmento de Vivienda de Interés Social (VIS) se destacó con un crecimiento del 20,5% en su saldo de capital.

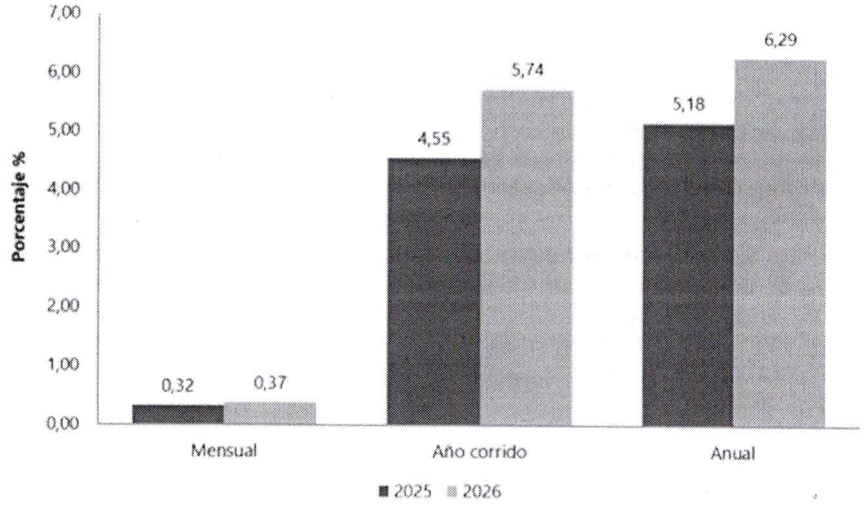
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) – SEPTIEMBRE 2026

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), permite medir la variación promedio de los precios de los bienes y servicios que adquieren los hogares para su consumo. Según el boletín correspondiente a septiembre de 2026, el IPC registró una variación mensual del 0,37 %, una variación acumulada del 5,74 % entre enero y septiembre, y un incremento anual del 6,29 % frente a septiembre de 2025. Este último resultado representa un aumento de 1,11 puntos porcentuales respecto a la inflación anual registrada en el mismo mes del año anterior, cuando se ubicó en 5,18 %.

En cuanto al comportamiento mensual por divisiones de gasto, los mayores incrementos se presentaron en educación, con una variación del 1,43 %, y alimentos y bebidas no alcohólicas, con un 0,78 %. También se registraron aumentos en alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31 %), restaurantes y hoteles (0,28 %) y transporte (0,13 %). En contraste, recreación y cultura presentó una disminución del

0,21 %, mientras que información y comunicación registró una variación negativa del 0,02 %. Estos resultados muestran diferencias en la evolución de los precios según los bienes y servicios consumidos por los hogares.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el acumulado de enero a septiembre de 2026, las divisiones que registraron incrementos superiores al promedio nacional fueron alimentos y bebidas no alcohólicas, con 8,00 %; educación, con 7,43 %; restaurantes y hoteles, con 7,40 %; muebles y artículos para el hogar, con 6,51 %, y salud, con 5,86 %. Por su parte, en la variación anual, restaurantes y hoteles presentó el mayor incremento, con un 9,44 %, seguido de salud (7,79 %) y educación (7,49 %). En términos generales, estas cifras evidencian que el aumento del costo de vida continúa afectando de manera diferenciada los componentes del gasto familiar, especialmente aquellos relacionados con la alimentación, la educación y la prestación de servicios

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP) – SEPTIEMBRE 2026

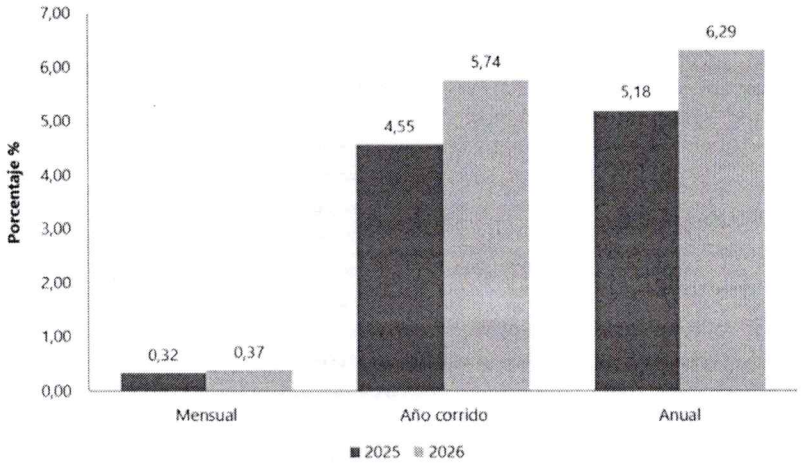
El Índice de Precios al Productor (IPP) es un indicador económico elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), que permite medir la variación promedio de los precios de los bienes en su primera etapa de comercialización. Su evolución contribuye al seguimiento de las condiciones de oferta y de las posibles presiones inflacionarias en la economía. Según el boletín de septiembre de 2026, el IPP de la producción nacional presentó un incremento mensual del 2,20 % frente a agosto del mismo año, lo que evidencia un aumento de los precios de los bienes producidos en el país durante ese periodo.

En el análisis por sectores, se observaron diferencias importantes en la evolución de los precios. La explotación de minas y canteras registró un crecimiento mensual del 12,21 %, seguida de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, con un 2,35 %. Por su parte, las industrias manufactureras presentaron una variación del 0,22 %, inferior al resultado general del indicador. Este comportamiento refleja que los cambios en los precios de los productores no son uniformes, sino que dependen de las condiciones particulares de cada actividad económica. Entre los productos que contribuyeron al incremento

En cuanto al comportamiento acumulado, entre diciembre de 2025 y septiembre de 2026 el IPP de la producción nacional aumentó 5,00 %. Durante este periodo, la minería presentó una variación del 18,25 %

y el sector agropecuario del 12,03 %, mientras que la industria manufacturera registró un incremento más moderado del 0,27 %. En términos generales, estos resultados muestran diferencias en la evolución de los precios entre los sectores productivos y permiten identificar las actividades que han experimentado mayores incrementos. Es importante precisar que las cifras de septiembre de 2026 son provisionales y pueden ser revisadas por el DANE.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Para el proyecto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", este indicador permite contextualizar las variaciones en los precios de los bienes que pueden incidir en los costos de las intervenciones, especialmente por su relación con los materiales de construcción y los combustibles utilizados en el transporte de insumos. En septiembre de 2026, los precios del productor de arenas y gravas naturales, así como de piedras trituradas, registraron un incremento mensual del 1,51 %.

Por tanto, el comportamiento del IPP constituye un referente económico para comprender las posibles fluctuaciones de costos asociadas al mantenimiento y la adecuación de la infraestructura deportiva municipal

Aspecto Económico Departamental:

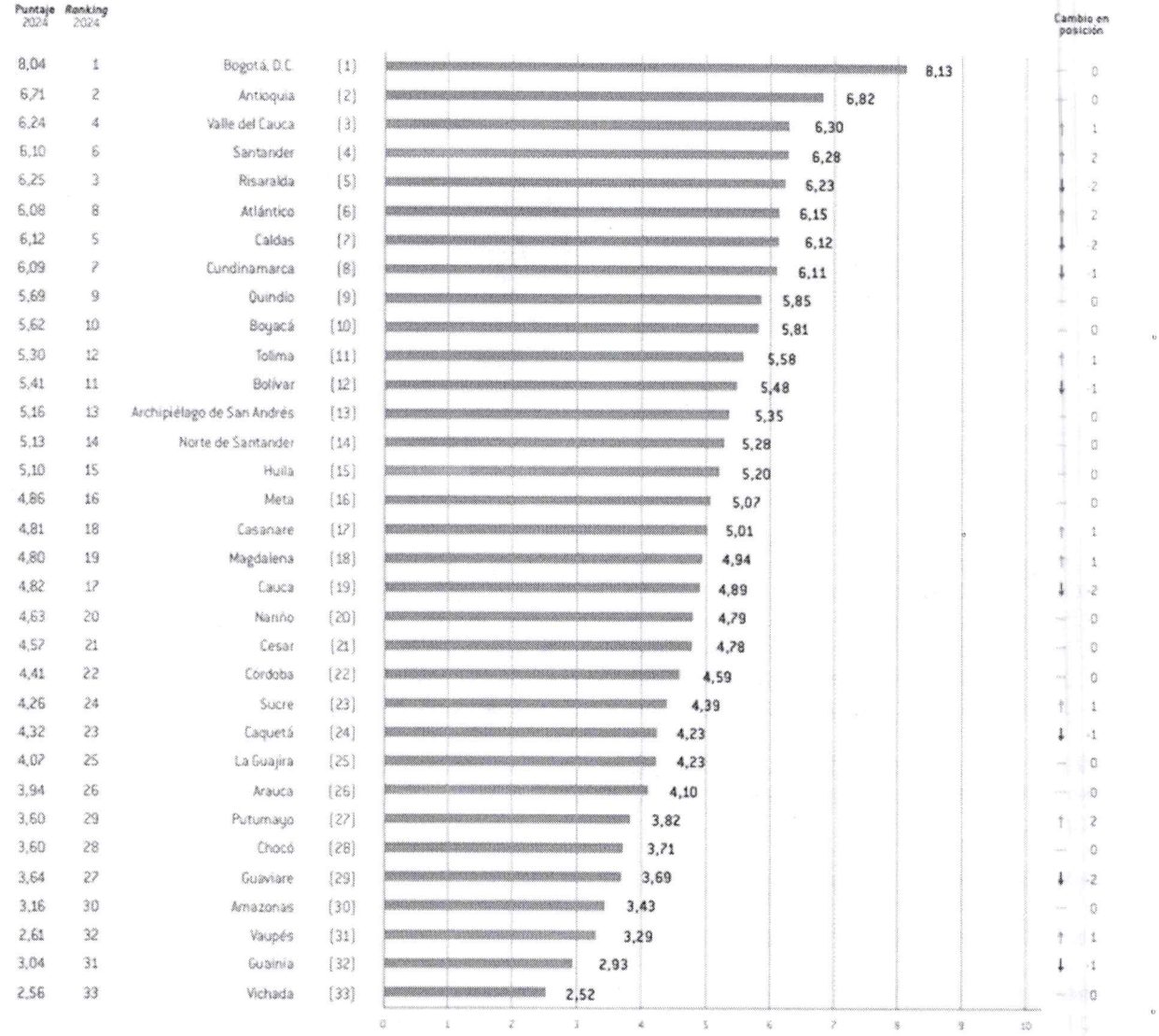
Índice departamental de competitividad[1]

El desempeño del departamento de Arauca en el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025 refleja una dinámica de contrastes significativos donde se evidencian tanto avances históricos como desafíos estructurales persistentes. Arauca se destaca en la medición de 2025 como uno de los territorios con mayor progreso relativo en Colombia, pues el departamento registró uno de los incrementos promedio anuales más altos en su puntaje general entre 2019 y 2025, con una mejora del 3,5%. Este avance es una señal positiva de las tendencias recientes en sus indicadores socioeconómicos, posicionándolo como un actor en evolución dentro de la región de los Llanos-Orinoquía.

[1] https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad-idc/

Arauca forma parte de la región Llanos-Orinoquía, una zona caracterizada por disparidades internas. Mientras que departamentos vecinos como Meta y Casanare logran posiciones superiores en el ranking general (puestos 16 y 17 respectivamente), Arauca debe trabajar para cerrar la brecha en pilares de tecnología y educación superior, particularmente indicadores como el ancho de banda de internet fijo y la diversificación de la canasta exportadora siguen siendo puntos críticos que obstaculizan un cierre de brechas más acelerado frente a los líderes nacionales como Bogotá o Antioquia.

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCORE-Universidad del Rosario.

Desempeño por Dimensiones Críticas

A pesar de la tendencia positiva en crecimiento, el perfil competitivo de Arauca muestra una especialización y brechas marcadas en los 13 pilares evaluados:

- Eficiencia de los Mercados: El departamento exhibe fortalezas relativas en el factor de eficiencia de los mercados. En el pilar de Mercado Laboral alcanza una posición destacada al ubicarse en el sexto lugar a nivel nacional. Sin embargo, enfrenta retos en el Sistema Financiero, donde la cobertura de establecimientos financieros es baja, ocupando el puesto 28 entre 33 territorios evaluados.
- Condiciones Habilitantes: En términos de infraestructura y entorno institucional, la región presenta resultados mixtos. Si bien el pilar de Entorno para los Negocios lo sitúa en la séptima posición, lo que sugiere una dinámica empresarial favorable en términos de trámites y densidad, persisten debilidades en la diversificación productiva.
- Ecosistema Innovador: Esta es una de las áreas de mayor preocupación para el departamento. Arauca muestra una baja Sofisticación y Diversificación en su estructura económica, lo que limita su capacidad para competir en mercados externos y sofisticados

2. ASPECTO TECNICO

El servicio requerido para la presente contratación posee desempeños definidos, De acuerdo con la Codificación de Estándares de Productos y Servicio de las Naciones Unidas - UNSPSC - los cuales permiten identificar los códigos de productos y servicios acorde a la industria los cuales permiten facilitar el comercio entre empresas y el gobierno. Colombia implementa varios 14.080, en la cual nos permitimos clasificar el objeto del presente estudio del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos:

Tabla N° 1 - CLASIFICACIÓN UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
231535	23. Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	15. Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	35. Sistemas de pintura
301036	30. Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	10. Componentes estructurales y formas básicas	36. Productos estructurales
721515	72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15. Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15. Servicios de sistemas eléctricos
721526	72. Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	15. Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	26. Servicios de techado y paredes externas y láminas de metal

3. ANALISIS DEL MERCADO LOCAL

3.1 Estudio de la Demanda.

La demanda de bienes y/o servicios en el ámbito departamental y municipal puede analizarse desde el punto de vista de los consumidores locales, que pueden ser personas naturales, personas jurídicas o instituciones. Este análisis de demanda se hará a partir de las adquisiciones institucionales efectuada durante los últimos 2 a 4 años.

3.1.1 Adquisiciones de Entidades Estatales a Nivel Municipal.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, en su artículo 10. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP se solicitarán los siguientes indicadores:

Capacidad Financiera -los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

1. Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente.
2. Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total
3. Razón de cobertura de interés: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
4. Rentabilidad del Patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio.
5. Rentabilidad del Activos: Utilidad Operacional / Activo Total

De acuerdo con al análisis anterior, se calcula el promedio de los requisitos habilitantes para el proyecto: **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"** se analizó el histórico de las adquisiciones de las entidades estatales publicadas en el SECOP.

Para establecer los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se exigirán en el presente proceso, la entidad revisó los procesos de contratación publicados en el SECOP, tanto los adelantados por el Municipio de Arauquita en vigencias anteriores como los de otras entidades estatales, cuyo objeto y actividades son iguales o similares al que hoy se pretende contratar y que se tramitaron por la misma modalidad de selección, esto es, selección abreviada de menor cuantía.

Este análisis permite conocer qué indicadores se han exigido a los oferentes en contrataciones de la misma naturaleza, y con base en ello fijar requisitos que sean coherentes con la realidad del sector, que aseguren que el contratista cuente con la solidez financiera necesaria para ejecutar el contrato y que, al mismo tiempo, no restrinjan injustificadamente la participación de los interesados. Por esta razón, se toma como referencia el promedio de los indicadores exigidos en dichos procesos, así:

Tabla 1. Procesos analizados

N° de proceso	Objeto	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
MN-OJ-006-2022	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	≥ 2,94	< 33 %	≥ 7,0	≥ 0,05	≥ 0,05
MN-OJ-007-2023	MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	≥ 3	< 34 %	≥ 9,0	≥ 0,05	≥ 0,05
4SA-053-2023	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN LAS COMUNAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	≥ 2	≤ 55 %	≥ 1,0	≥ 0,10	≥ 0,04
MN-OJ-011-2024	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	≥ 1,21	< 70 %	≥ 1,0	≥ 0,04	≥ 0,02
MN-OJ-007-2025	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	≥ 2,6	< 40,4 %	≥ 7,4	≥ 0,05	≥ 0,04
VC-SA-MC-023 DE 2026	MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESCENARIOS	≥ 1,1	≤ 70 %	≥ 1	≥ 0,02	≥ 0,01

	DEPORTIVOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE					
PROMEDIO		2,1417	50,40 %	4,40	0,0517	0,035

Con base en los procesos relacionados en la tabla anterior, adelantados tanto por el Municipio de Arauquita como por otras entidades estatales para contratar obras de adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, la entidad calculó el promedio de cada indicador financiero y organizacional. Este promedio refleja lo que el mercado ha venido exigiendo en contratos de la misma naturaleza y sirve de parámetro para fijar los requisitos habilitantes del presente proceso. De esta manera, se busca que el contratista cuente con la capacidad financiera suficiente para ejecutar el contrato y, al mismo tiempo, que los requisitos no sean tan altos que limiten la participación de los interesados, garantizando la pluralidad de oferentes.

Los indicadores a exigir son los siguientes:

Tabla 2. Indicadores a exigir

ÍTEM	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
PROMEDIO	2,14	50,40	4,40	0,05	0,035
PONDERADO	**≥ 2,1**	**< 50,4 %**	**≥ 4,4**	**≥ 0,05**	**≥ 0,035**

Nota: Los anteriores indicadores son una guía para la elaboración del Estudio Previo, en el cual se debe tener en cuenta otros aspectos como la forma de pago, el anticipo a entregar, la capacidad residual, para determinar y justificar la exigencia de los mismos.

DINÁMICA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Los montos de inversión son destinados en relación con estudio de la necesidad y son direccionados por los gobiernos de turno. La inversión en la zona también depende de la disponibilidad presupuestal y la obtención de diseños confiables que generen garantía en la inversión.

Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

El marco legal para la escogencia de la modalidad de selección, dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección:

Licitación Pública
Selección Abreviada
Concurso de Méritos
Contratación Directa
Mínima Cuantía

La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

La modalidad de selección – **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** – fue adoptada teniendo en cuenta las cuantías máximas para la contratación por menor cuantía y mínima cuantía establecida por la alcaldía del municipio de Arauquita para la vigencia 2026, en la cual, se determinó que el valor de la menor cuantía serán aquellos presupuestos comprendidos entre el rango de $49.025.340,00 a

$490.253.400,00. Considerando que el presupuesto estimado para la ejecución del presente proceso equivale a **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS ($146.632.548,02)** y, este valor se encuentra en el rango de la menor cuantía expuesto anteriormente, deberá adelantarse un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

En razón a la cuantía del proceso y a su naturaleza, se adelantará proceso **DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, Sujeta a las Disposiciones del Estatuto de Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 (Artículo 2°, Numero al 2, Inciso B. y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y ley 1282 de 2018, respetando los postulados del estatuto rector de la contratación con el fin de garantizar la transparencia y publicidad en la escogencia del mejor proponente para la entidad. La contratación será realizada por la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE,** Se efectuará convocatoria pública a presentar propuestas, la cual deberá ser publicada en el Portal de Contratación página www.colombiacompra.gov.co. El Pliego de Condiciones deberá contener la información básica sobre las características generales y particulares de los bienes, obras o servicios requeridos, condiciones de pago, término para su presentación y demás aspectos que se estime de claridad al proponente sobre el contrato que se pretende.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que llegare a celebrarse corresponde a las disposiciones pertinentes de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 del 2015 y ley 1282 de 2018. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, conforme al artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

De conformidad con el análisis adelantado por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y Asesora de jurídica de la alcaldía del municipio de Arauquita, el contrato a celebrar corresponde a un Contrato de Servicio por Selección Abreviada de Menor Cuantía, puesto que el valor estimado del presupuesto es de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS ($146.632.548,02) y este valor se encuentra en el rango de la menor cuantía. Por lo anterior, esta modalidad de selección es la que se ajusta a los postulados legales; por lo tanto, la entidad estima viable y conveniente adelantar el proceso de contratación para la ejecución del objeto del contrato.

En cuanto a los criterios de desempate se establece lo siguiente: **CRITERIOS DE DESEMPATE (Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación, del decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021)** De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, en caso de empate, la entidad estatal dará aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. **Factores de desempate y acreditación, del decreto 1860 del 24 de diciembre del 2021.**

ARTÍCULO 7. Modificación del artículo 2.2.1.2.4.2.8. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese el artículo 2.2.1.2.4.2.8. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, el cual quedará de la siguiente manera:

"*ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.8. Sistema de preferencias. En cumplimiento de lo previsto en los numerales 7 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, si en la evaluación hay empate entre dos o más ofertas, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto.*

Nota: los documentos para la acreditación de los factores de desempate deben allegarse con la propuesta.

CONCLUSIÓN

A partir del análisis de las modalidades de selección contenidas en la Ley 1150 de 2007, se concluye que la selección del contratista se realizará mediante **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y ley 1282 de 2018, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Tipo de Contrato.

De concordancia con la ley 80, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Ley 1510 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015; la entidad territorial define el contrato a celebrar un **CONTRATO DE OBRA**, de tal manera que el oferente seleccionado tendrá que realizar Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos en el Municipio de Arauquita, y el municipio en contra prestación de los servicios y/o elementos entregados se compromete a pagar por ello de acuerdo a los precios finales establecidos en la modalidad de selección.

4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL SECTOR.

El Municipio de Arauquita, luego de estudiar las bases de datos en donde nos permite conocer la dinámica del mercado en los procesos asociados a servicios de características técnicas de común utilización, esto sirve de parámetro para establecer los requisitos habilitantes de los indicadores financieros, brindando garantías y pluralidad a los diferentes participantes dentro de los procesos contractuales.

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE